



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

21 JUN. 2017

ACTA. N° 36

RESOL. N° 1

Exp. 2017-25-1-003179

VISTO: Las actuaciones presentadas por el Instituto de Educación Santa Elena, por las que solicita se declare de interés la "Feria de buenas prácticas educativas".

RESULTANDO: I) Que el evento se desarrollará los días 18 y 19 de agosto de 2017, en el local del Instituto sito en Av. Gral. Rivera 4212.

II) Que la Feria consiste en la realización de un llamado abierto a postular experiencias de buenas prácticas educativas en todos los niveles, de todo el país y del sector estatal y privado;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que el objetivo es contribuir a la mejora constante de la calidad educativa en nuestro país, promoviendo el intercambio de buenas ideas entorno a diferentes formatos de trabajo y prácticas;

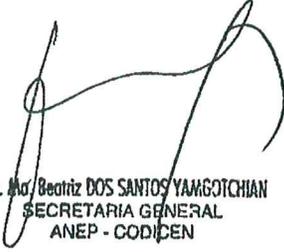
II) Que por lo expuesto este Consejo considera pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Declarar de interés educativo la "Feria de buenas prácticas educativas", que se desarrollará el próximo 18 y 19 de agosto de 2017, en el local del Instituto de Educación Santa Elena.

Comuníquese al Instituto de Educación Santa Elena, Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Consejos de Educación Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Mantueros
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública